



CLASE VELA RADIOCONTROLADA DE CHILE 1M ULY, RG 65 y VICTORIA

AVISO DE REGATA N°2

REGATA FECHA N°2 AÑO 2007

CLASES: 1M ULY, RG 65 ULY y VICTORIA

SABADO 17 de Marzo de 2007.

LAGUNA PIEDRA ROJA – CHICUREO – SANTIAGO

- 1. PARTICIPANTES:** Se permitirá la participación de modelos 1M ULY, RG65 y VICTORIA.
- 2. PRESENTACION:** La hora de presentación será a las 11:00 hrs.
- 3. SORTEO Y COMPOSICION DE FLOTAS POR CLASE:** Desde las 11:00 hasta las 11:30 hrs. Clase RG65 y Victoria, correrán conjuntamente, con resultados individuales.
- 4. LARGADA DE LAS PRIMERAS SERIES: (SE CUMPLIRÁ ESTRICTAMENTE)**
 - Clases RG65 y Victoria, con inicio de conteo a las 12:00, dos regatas y posteriormente, series de regatas alternadas con 1M ULY.
 - Clase 1M ULY inicio de conteo, a los 5 minutos de llegada ultima regata serie RG65 y Victoria.
- 5. LARGADA DE ULTIMA SERIE:** A las 18:30, indistintamente la clase.
- 6. FLOTA POR SERIE:** Máximo 16 veleros, Mínimo 5 veleros para 1M ULY y 4 para RG65 y Victoria conjuntamente. El mínimo de regatas para validar la fecha es de 4 regatas finalizadas por clase..
- 7. MEDIDAS Y PESAJE:** Se pesaran y medirán todos los barcos en cualquier momento de la regata.
- 8. REGLAMENTO:** Reglamento de Regatas a Vela ISAF 2005-2008, La traducción de dicho Reglamento, realizada por la Real Federación Española de Vela, es versión autorizada por ISAF, hecha por Jurys ISAF y es versión oficial de Chile.
- 9. FRECUENCIAS:**
 - Las frecuencias asignadas para la Vela Radiocontrolada son las contenidas dentro de la banda de transmisión de 27; 36, 40; y 75 Mhz (AM y FM). **Todo competidor deberá registrar su frecuencia.**
 - **Socios de CVRC, tienen preferencia en el uso de las frecuencias inscritas en la clase, de acuerdo a tabla señalada en punto 15.**
- 10. ENTRADA AL RECINTO:** \$ 1.500.- por bote, se paga junto con inscripción.
- 11. INSCRIPCIONES:**
 - Socios CVRC: \$ 1.000.- por participante, \$ 1.500.- con 2 Botes, estudiantes 50% de los valores.
 - No Socios CVRC: \$ 3.000.- por participante, \$ 4.500.- con 2 Botes, estudiantes 50% de los valores.
- 12. IDENTIFICACION:** No se permitirán veleros sin las debidas identificaciones de reglamento en las velas y casco. **(SERA EXIGIDO ESTRICTAMENTE).**



13. PROTECCIONES: No se permitirán veleros sin las protecciones de reglamento en la proa y la protección en las antenas de los transmisores. **(SERA EXIGIDO Estrictamente).**

14. REGLAMENTACION ADICIONAL: i) El mínimo de regatas para validar la fecha es de 4 regatas finalizadas por clase. ii) Considerando las condiciones de viento existente, el comité de regatas, podrá realizar dos o más series de regatas por clase en forma consecutiva, así como modificar el tiempo entre series de regatas.

15. FRECUENCIAS INSCRITAS POR SOCIOS CVRC:

- En la tabla adjunta, se encuentran las frecuencias inscritas por los socios de la CVRC, para la utilización en 1M ULY y RG/Victoria.
- Se recomienda a los No socios de la CVRC, revisar la no existencia de tope de frecuencia, así como disponer de al menos tres juegos de cristales.

1M	RG/Vict
40.735	40.965
40.965	75.510
75.530	75.530
75.590	75.590
75.610	75.610
75.630	75.630
75.710	75.750
75.730	75.950
75.750	75.970
75.890	
75.930	
75.950	
75.970	
75.990	

16. CONSIDERACIONES GENERALES PARA UTILIZACIÓN LAGUNA PIEDRA ROJA:

- Ingresas a zona de estacionamientos.
- Zona de Regatas Frente al Club Náutico

17. VIAS DE ACCESO, UBICACIÓN DE LA LAGUNA y ZONA de REGATAS:

Zona de Regatas: Frente al Club Náutico



Ubicado en un espacio de 1.500 mts², en el que se emplazarán un muelle, una tienda de productos náuticos y un club propiamente tal, tendrá capacidad para aproximadamente 100 embarcaciones. Su administración estará a cargo de Pronáutica, la cual ofrecerá servicios de arriendo de botes, clases de vela, venta de accesorios y mantención de las instalaciones para las embarcaciones, entre otros.

